

## Declaración de conformidad del producto con los productos alimenticios

**Raclac, S.A.**  
**Rua da Ribela, nº600**  
**4770-170 Cruz, Vila Nova Famalicão - Portugal**

**Declara:**

Que los guantes de examen de latex, con polvo, ref. 2503-XS, 2503-S, 2503-M, 2503-L y 2503-XL, que fabrica y comercializa bajo la marca registrada Rubbergold®, son seguros para su uso en la industria alimentaria u otras áreas en las que esté implícito el contacto con alimentos, ya que se ajustan a los requisitos aplicables del REGLAMENTO (CE) No 1935/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se derogan las Directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE y el Reglamento (UE) nº 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre los materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Los guantes mencionados fueron probados por una organización externa, tal como se define en el Reglamento (UE) 10/2011, y los resultados se presentan aquí:

Simuladores de alimentos	Condiciones de ensayo		Límite máx. autorizado	Resultados
	Duración	Temp. (°C)		
3% (V/V) Ácido Acético (Simulador B)	10 min	40°C	10mg/dm <sup>2</sup>	< 2,5 mg/dm <sup>2</sup>
95% alcohol etílico	10 min	40°C	10mg/dm <sup>2</sup>	< 8,7 mg/dm <sup>2</sup>

La relación de migración para determinar la conformidad fue de 0,43 dm<sup>2</sup> para todos los simulantes ensayados.

A la vista de los resultados obtenidos, los guantes mencionados cumplen los requisitos aplicables de la normativa indicada y pueden utilizarse en contacto com productos alcohólicos y lácteos con un pH<4,5.

Cruz, 07 de agosto de 2024



Departamento de Calidad